

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **sobre el Plan Director de Movilidad Vertical**

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su consideración en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Espacios Públicos el 20 de abril de 2026.

### **JUSTIFICACIÓN**

En el Plan de Acción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2024-2029 de San Sebastián, la acción 1.7 dice así: Revisión y aprobación del Plan Director de Movilidad Vertical.

El vigente Plan Director de Movilidad Vertical fue aprobado en 2017.

En el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2024-2029 podemos leer que es necesario revisar el Plan Director de Movilidad Vertical, y que, junto a esa revisión, se realizará un proceso participativo abierto a la ciudadanía de los barrios.

El Plan de Acción especifica el plazo y el presupuesto. En concreto, la revisión y aprobación del Plan Director de Movilidad Vertical cumplió su plazo en 2024, y cuenta con un presupuesto de 30.000 euros.

Viendo que en 2024 no se había realizado ninguna revisión, preguntamos al respecto en enero de 2025 y, en palabras del Gobierno Municipal, esta tarea se iba a realizar a lo largo de 2025.

Nos encontramos ya en 2026 y todavía no se ha realizado la revisión del plan, por lo que hemos preguntado al respecto en las comisiones de abril y, según nos ha respondido la persona responsable de la Concejalía correspondiente, se está comenzando a trabajar en el nuevo plan.

El Gobierno Municipal ha manifestado que se ha iniciado ya la revisión del Plan Director de Movilidad Vertical de 2017 y que también se ha estudiado el grado de avance del actual plan.

También nos han hecho saber que tienen la intención de incorporar la perspectiva de género al nuevo plan y que ya están en contacto con una empresa que va a realizar esta labor.

El último Plan Director de Movilidad Vertical es de 2017, por lo que va a cumplir casi 10 años. El Gobierno Municipal lleva mucho tiempo diciendo que se va a hacer un trabajo de revisión de dicho plan. No olvidemos que, ya en el Programa de Gobierno 2023-2027, el Gobierno Municipal manifestó que se iba a revisar y a actualizar el Plan Director de Movilidad Vertical.

Muchos barrios y sus habitantes tienen problemas de accesibilidad y sabemos que, en algunos lugares, la movilidad vertical necesita una pronta solución. Por lo tanto, sean verdaderas razones o simples excusas lo que se nos presenta, lo evidente es que la revisión se ha demorado mucho, y consideramos que es un asunto prioritario, tanto por la cuestión en sí misma como por el momento en que nos encontramos.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

#### **MOCIÓN DE CONTROL:**

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, sin más dilación, elabore un nuevo Plan Director de Movilidad Vertical para el 31 de diciembre de 2026.

San Sebastián, 24 de abril de 2026

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,  
**concejala del grupo municipal EH Bildu**